



DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL
SUBDEPTO. SEG. Y TEC. EN EL TRABAJO
SECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

REF.: 6805/24

RESOLUCIÓN EXENTA N°

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° E 3357/2025, DEL 23 DE MAYO DE 2025, DE ESTE INSTITUTO, DE REF. 6805/24 QUE DISPONE LA INCORPORACIÓN TORINO CHILE SPA. AL REGISTRO DE FABRICANTES E IMPORTADORES DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

VISTO: estos antecedentes, la Resolución N° 45 del 06 de enero de 2023, del Instituto de Salud Pública, que aprueba las bases técnicas que regulan la postulación al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal y medidas de Control Sanitario; el Formulario de Postulación al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal, Ref. N° 6805/24 de 18 de julio de 2024, que acompaña los antecedentes para postular al Registro; la Resolución Exenta N° E 3357/25, del 23 de mayo de 2025; y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, la empresa TORINO CHILE SPA., presentó la postulación Ref. N° 6805/24, dando como resultado la incorporación del EPP postulado al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal, bajo la Resolución Exenta N° E 3357/25;

SEGUNDO: Que, con posterioridad a la emisión de la resolución de incorporación, la empresa señala mediante una carta en la cual declara que se detectó un error en la denominación del modelo el producto incorporado. En la resolución se indica modelo "FRCWA-001-02 (Insulated Parka)", cuando debiera decir "FRCWA-001-02 (Insulated Coverall);

TENIENDO PRESENTE, el Código Sanitario; la ley 19880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Resolución Exenta N° 45, de fecha 06 de enero de 2023, que aprueba las Bases Técnicas que regulan la postulación al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal y medidas de Control Sanitario; las facultades que me confieren los artículos 59 letra b) y 61 letra b) y d), del DFL 1, de 2005, del Ministerio de Salud; el Decreto Exento N° 1.222 de 1996, de la misma Secretaría de Estado; Resolución Exenta número 191 de 2021 de esta autoridad; así como lo establecido en la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1. MODIFIQUESE la Resolución Exenta N° E 3357/25, del 23 de mayo de 2025, e incorpórese al listado de EPP registrados, el producto como sigue:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/9DLCPS-515>

EPP	MARCA	MODELO	ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA	NÚMERO DE REGISTRO
Protección de cuerpo: Ropa de protección contra las llamas y contra peligros térmicos por arco eléctrico	WORKING APPAREL	FRCWA-001-02 (Insulated Coverall)	UL LLC	NFPA 2112: 2023 ASTM F1506: 2022	I.S.P. EPP4870

2. En todo lo demás, la Resolución Exenta N° E 3357/25, del 23 de mayo de 2025, no sufre modificación alguna.

3. PUBLÍQUESE en la página Web del Instituto de Salud

Pública: www.ispch.cl.

Anótese y comuníquese.

Res.: 670/25
Ref.6805/24

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado
- Salud Ocupacional



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/9DLCPS-515>